

- Preparar el área, equipo y material para la aplicación del tratamiento prescrito por el médico.
- Aplicar las diferentes técnicas terapéuticas de rehabilitación según el programa de terapia e indicaciones médicas para cada paciente.
- Controlar la calidad, higiene y uso adecuado del equipo de trabajo.
- Realizar actividades de evaluación sobre la movilidad, sensibilidad y funcionalidad.
- Evaluar el grado de complicación o evolución del tratamiento aplicado y realizar notas de terapia en el expediente clínico.
- Ser responsable de la seguridad del paciente al proporcionar el tratamiento prescrito.
- Realizar reporte diario de actividades.
- Evaluar la evolución de las técnicas aplicadas en conjunto con el equipo de rehabilitación.
- Participar en el programa de enseñanza continua.

12.6 Terapeuta de Lenguaje

Deberá contar con Licenciatura en Terapia de Lenguaje y Audición o Lic. en Terapia en Comunicación Humana, el TSU en Terapia de Lenguaje o Licenciatura en Educación Especial sólo en el caso de laborar en Unidades de Rehabilitación.

Conocimiento y/o experiencia en:

-



- Técnicas y tratamiento para la atención de niños y adultos con problemas de lenguaje, habla y audición.
- Aplicación de técnicas de masaje estomatológico.
- Aplicación de técnicas para mejorar las funciones de atención, memoria y cognición.
- Conocimiento de técnicas para la estimulación psicomotriz.

Habilidades y competencias:

- Establecer y fomentar las relaciones interpersonales.
- Capacidad de diálogo y concertación de situaciones conflictivas.
- Disposición para trabajar en equipo.
- Empatía con personas con discapacidad.
- Comunicación asertiva.
- Actitud de servicio.
- Confidencialidad , mesura y responsabilidad.

Funciones:

- Recibir y orientar a los pacientes y familiares sobre su tratamiento.
- Preparar el área, equipo y material para la aplicación del tratamiento prescrito por el médico.
- Aplicar las diferentes técnicas terapéuticas de rehabilitación según el programa de terapia e indicaciones médicas para cada paciente.
- Controlar la calidad, higiene y uso adecuado del equipo de trabajo.
- Realizar actividades de evaluación sobre el lenguaje y el habla.



- Evaluar el grado de complicación o evolución del tratamiento aplicado y realizar notas de terapia en el expediente clínico.
- Elaborar planes de trabajo con objetivos y actividades para cada área de intervención.
- Realizar reporte diario de actividades.
- Evaluar la evolución de las técnicas aplicadas en conjunto con el equipo de rehabilitación.
- Participar en el programa de enseñanza continua.

12.7 Terapeuta ocupacional

Deberá contar con Licenciatura en Terapia Ocupacional, el TSU en Terapia Ocupacional o con Licenciatura en Educación Especial o Terapia Física con capacitación en algún Centro de Rehabilitación de tercer nivel, sólo en el caso de laborar en Unidades de Rehabilitación.

Conocimiento y/o experiencia en:

- Técnicas y tratamiento para la atención de niños y adultos.
- Aplicación de técnicas de estimulación múltiple.
- Aplicación de técnicas para mejorar las funciones de la ADVH.
- Valoración de las ADVH.
- Diseño de apoyos para la funcionalidad en las ADVH.

Habilidades y competencias:

- Establecer y fomentar las relaciones interpersonales.